

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración por desastre mayor para Kentucky

Release Date: abril 24, 2021

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Kentucky para complementar los esfuerzos de recuperación estatales y locales debido a tormentas severas, inundaciones y derrumbes de tierra y de lodo que ocurrieron del 27 de febrero al 14 de marzo.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los condados Breathitt, Clay, Estill, Floyd, Johnson, Lee, Magoffin, Martin y Powell. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales también están disponibles para el estado, gobiernos locales elegibles, y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para trabajos de emergencia y reparar o reemplazar instalaciones dañadas por tormentas severas, inundaciones y derrumbes de tierra y de lodo en los condados Boyd, Breathitt, Carter, Casey, Cumberland, Elliott, Floyd, Franklin, Jackson, Johnson, Knott, Knox, Lawrence, Lee, Lincoln, Magoffin, Marion, Martin, Mason, Morgan, Ohio, Pike, Powell, Rockcastle y Wolfe.

Hay fondos federales disponibles bajo el concepto de costo compartido para medidas de protección de emergencia, incluida la asistencia federal directa y con aportación federal del 75 por ciento de los costos.

Fondos federales están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.



FEMA

Page 1 of 2

John Brogan ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en el área afectada. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si queda evidenciado por evaluaciones posteriores.

Los individuos y propietarios de negocios que hayan sufrido pérdidas en el área afectada pueden solicitar asistencia por desastre visitando www.DisasterAssistance.gov/es, o llamando al 1-800-621-3362 o para TTY al 1-800-462-7585.



FEMA

Page 2 of 2